



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1001 CARACTERÍSTICAS INMEDIAS

Tomo CXXXVI

Toluca de Lerdo Méx., Lunes 21 de Noviembre de 1983

Número 98

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

JOSE LOPEZ PORTILLO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 27 de la Constitución Política Mexicana; 8 y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio número - - LFP-5/1/4/4655, de fecha 5 de noviembre de 1975, la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., solicitó al jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretario de la Reforma Agraria, la expropiación de 72,750.38 M2. de terrenos ejidales del poblado denominado "HUEHUETOCA", Municipio de Huehuetoca, Estado de México, para destinarse a legalizar el Derecho de Vía de una Línea de Alta Tensión de 400 Kv. denominada "Tula Victoria", fundando su petición en los Artículos Constitucionales 27 y 73 Fracción X; 1o. y 17 Fracciones I, XV, de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado; 1o., 2o. 3o., 8o., 112 Fracciones I y IV, 116, 343, 344 y 345 de la Ley Federal de Reforma Agraria; además del Artículo 3o. de la Ley de la Industria Eléctrica y comprometiéndose para la indemnización correspondiente de acuerdo con la Ley. La instancia se remitió a la Dirección General de Tierras y Aguas, hoy Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, la que inició el expediente respectivo y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria ordenó por una parte, la ejecución de los trabajos técnicos e informativos, de los que resultó una superficie real por expropiar de 7-22-02 Has., de las que 01-92-00.14 Has., son de uso individual y 5-30-01.86 Has., de uso común; y por la otra,

la notificación al Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, la que se llevó a cabo por oficio número 250926 de fecha 15 de marzo de 1977 y mediante publicación de la solicitud en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 1977 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México el 30 de julio de 1977.

RESULTANDO SEGUNDO.—Terminados los trabajos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: Por Resolución Presidencial de fecha 23 de abril de 1925, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo del mismo año, se dotó de ejido al poblado denominado "HUEHUETOCA", Municipio de Huehuetoca, Estado de México, con una superficie de 1,344-00-00 Has., para beneficiar a 647 capacitados en materia agraria, ejecutada en sus términos el 6 de mayo de 1925; aprobado el expediente de ejecución el 13 de junio de 1929. Por Resolución Presidencial de fecha 13 de junio de 1929, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de agosto del mismo año, se concedió por concepto de primera ampliación de ejido al poblado denominado "HUEHUETOCA", Municipio de Huehuetoca, Estado de México, una superficie de - - - - - 1,822-00-00 Has., para beneficiar a 588 capacitados en materia agraria, ejecutada en sus términos el 6 de julio de 1929. Por Resolución Presidencial de fecha 7 de noviembre de 1945, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de abril de 1947, se concedió por concepto de segunda ampliación de ejido al poblado denominado "HUEHUETOCA", Municipio de Huehuetoca, Estado de México, una superficie de 400-00-00 Has., dejando a salvo los derechos de 339 capacitados en materia agraria, ejecutada en sus términos el 21 de junio de 1960. Por Decreto Presidencial de fecha 9 de febrero de 1960, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de mayo

Tomo CXXXVI | Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 21 de Nov. de 1983 | No. 98

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales del poblado denominado "HUEHUETOCA", del Municipio del mismo nombre, una superficie de 72,750.38 M2.

AVISOS JUDICIALES: 2569, 2570, 2548, 2549, 2550, 3041, 3115, 3116, 3182, 3183, 3184, 3185, 3186, 3187, 3158, 3163, 3188, 3190, 3191, 3192, 3193, 3194, 3195, 3196, 3198, 3162, 3164, 3165, 3166, 3168, 3167, 3169, 3170, 3171, 3172, 3173, 3174, 3175, y 3176.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2906, 3061, 3156, 3159, 3160, 3161, 3177, 3178, 3179, 3180, 3189, y 3157.

(Viene de la 1a. Página).

del mismo año, se le expropió al ejido "HUEHUETOCA", Municipio de Huehuetoca, Estado de México, una superficie de 3-61-29 Has., a favor de la Compañía de Fuerza del Suroeste de México, S. A., para destinarse a la instalación de una Línea de Transmisión de Energía Eléctrica. Por Resolución Presidencial de fecha 16 de junio de 1964, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de agosto del mismo año, se declaró la pérdida de los derechos al poblado de "HUEHUETOCA", Municipio de Huehuetoca, Estado de México, por cuanto se refiere a las 400-00-00 Has., de agostadero para cría de ganado que se le concedieron a dicho núcleo por concepto de segunda ampliación de ejido, quedando dichas tierras vinculadas a finalidades agrícolas como son al reacomodo de campesinos o a la creación de nuevos centros de población agrícola. Por Decreto Presidencial de fecha 7 de abril de 1972, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio del mismo año, se le expropió al ejido "HUEHUETOCA", Municipio de Huehuetoca, Estado de México, una superficie de 17-00-35 Has., a favor de la Secretaría de Obras Públicas (actualmente Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas), para destinarse a la ampliación del tramo Caseta de Cobro (Tepotzotlán), La Cañada de la Carretera México-Querétaro. Por Decreto Presidencial de fecha 8 de octubre de 1973, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre del mismo año, se le expropió al ejido "HUEHUETOCA", Municipio de Huehuetoca, Estado de México, una superficie de 2-46-80 Has., a favor de Ferrocarriles Nacionales de México, para destinarse a la construcción de un Ramal que se denominará "HUEHUETOCA-EL JARDIN". Por Decreto Presidencial de fecha 28 de junio de 1976, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de octubre del mismo año, se le expropió al ejido "HUEHUETOCA", Municipio de Huehuetoca, Estado de México, una superficie de 00-70-96 Has., a favor de Petróleos Mexicanos, para destinarse al alojamiento y Derecho de Vía del Poliducto San Juan Ixhuatpec-Tula que se localiza a la altura de los kilómetros 41+497.93 al 41+884.76 y 41+915.68 al 42+120.00 de su trazo.

La Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, emitió su dictamen pericial conforme al Artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria y asignó un valor unitario de \$ 18,000.00 por Ha., por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 7-22-02 Has., a expropiar es de \$ 129,963.60 resultando afectados los siguientes ejidatarios: 1.—Roberto Morales Aguirre con 00-29-17.64 Has., 2.—José López Esparza con 00-65-75.00 Has., 3.—Pablo Morales Santillán con 00-40-37.50 Has. y 5-30-01.86 Has., de uso común. Que las opiniones de la Comisión Agraria Mixta, de la Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria y del Banco Nacional de Crédito Rural, S. A., son en el sentido de considerar procedente la expropiación. La del C. Gobernador Constitucional del Estado de México, no fue emitida no obstante haberse solicitado por lo que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se considera que no hay objeción a la presente Expropiación.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario, emitió su dictamen en los términos de Ley; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—No obstante que la presente expropiación fue solicitada por la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., y que por acuerdo de fecha 13 de diciembre de 1974, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 del mismo mes y año, se autoriza a la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., y a sus subsidiarias Compañía de Luz y Fuerza Eléctrica de Toluca, S. A., y Compañía de Luz y Fuerza de Pachuca, S. A., a realizar todos los actos necesarios y procedentes para su disolución y liquidación y a la Comisión Federal de Electricidad, para adquirir de aquellas la totalidad de los bienes y derechos de cualquier índole que integren su patrimonio y que procedan según Balances, Inventarios y Avaluos, razón por la cual la presente expropiación se hace en favor de la Comisión Federal de Electricidad.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que en atención a que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser expropiados por causa de utilidad pública y que el presente caso se comprende en lo dispuesto en la Fracción IV del Artículo 112 en relación con el 116 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y en lo dispuesto por el Artículo 4o., fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica procede decretar la expropiación de una superficie de 7-22-02 Has., de terrenos ejidales del poblado de "HUEHUETOCA", Municipio de Huehuetoca, Estado de México, a favor de la Comisión Federal de Electricidad que, la destinará a legalizar el Derecho de Vía de una Línea de alta tensión de 400 Kv. denominada "Tula-Victoria", quedando a cargo del citado organismo el pago por concepto de indemnización, por la cantidad de \$ 129,963.60, para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S. A., o en sus Corresponsales, para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S. A., a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley invocada; en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto, o no se hace su aplicación en el término de 5 años contados a partir del Acto Expropiatorio, dichos terrenos pasarán a incrementar el Patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización, según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley.

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 27 Constitucional; 8, 112, 116, 121, 123, 125, 126, 166, 343, 344 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; 4o. Fracción III y demás relativos de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, he tenido a bien dictar el siguiente:

D E C R E T O

PRIMERO.—Por causa de utilidad pública se expropia al ejido de "HUEHUETOCA", Municipio de Huehuetoca, Estado de México, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, una superficie de 7-22-02 Has., (SIETE HECTAREAS, VEINTIDOS AREAS, DOS CENTIAREAS), que las destinará a legalizar el Derecho de Vía de una Línea de alta tensión de 400 Kv. denominada "Tula-Victoria".

La superficie que se expropia es la señalada en el Plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Queda a cargo de la Comisión Federal de Electricidad el pago por concepto de indemnización, la cantidad de \$ 129,963.60 (CIENTO VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 60/100 M. N.), para cuyo efecto previamente a la ejecución de este Decreto la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S. A., o en sus Corresponsales, para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S.A., a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria; en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto o no cumplen la función asignada en el término de cinco años contados a partir del Acto Expropiatorio, dichos terrenos pasarán a incrementar el Patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización.

TERCERO.—En virtud de que la expropiación es parcial y se afectan 7-22-02 Has. (SIETE HECTAREAS, VEINTIDOS AREAS, DOS CENTIAREAS), de las que 01-92-00.14 Has., (UNA HECTAREA, NOVENTA Y DOS AREAS, CATORCE DECIMETROS CUADRADOS), son de uso individual y 5-30-01.86 Has., (CINCO HECTAREAS, TREINTA AREAS, UNA CENTIAREA, OCHENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS), de uso común, la indemnización correspondiente se destinará conforme a lo dispuesto por el Artículo 123 de la Ley Federal de Reforma Agraria previa comprobación de los derechos agrarios respectivos, como lo establece el Artículo 69 de la Ley mencionada o por la Resolución Presidencial, dictada en su caso.

CUARTO.—Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, e inscribese el presente Decreto por el que se expropian terrenos del ejido de "HUEHUETOCA", Municipio de Huehuetoca, de la mencionada Entidad Federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los 28 días de enero de 1982.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **José López Portillo**.—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Gustavo Carvajal Moreno**.—Rúbrica.—Por ausencia del Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, **Pedro Ramírez Vázquez**, el Subsecretario de Obras Públicas, **Rodolfo Félix Valdés**.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JOSE BENITO PEREZ DOMINGUEZ.

NARIA SELVA PAEZ DE PEREZ, ha promovido ante este juzgado, juicio Ordinario Civil (Divorcio Necesario), en contra de Usted, bajo el número de expediente 1635/83, Segunda Secretaría en el que se ordenó por auto de fecha seis de octubre del año en curso emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda interpuesta en su contra ante este juzgado, dentro del término de Treinta Días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos, Fijándose en los estrados del juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el procedimiento apercibiendo al demandado que en caso de no comparecer a juicio, por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el mismo se seguirá en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado.

Para su publicación en el periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, dado a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. José Luis Vázquez Castrejón** Rúbrica. 2569.—27 Oct. 9 y 21 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CARLOS AYALA.

CONSTANTINO FLORES BECERRIL, en el expediente marcado con el número 1101/83, relativo al juicio Ordinario Civil usucapión respecto del lote de terreno número 21 de la manzana 177, de la Colonia El Sol de esta ciudad de Netzahualcóyotl, México, con una superficie de 200.00 mts. cuadrados, cuyas medidas y colindancias son; **AL NORTE:** 20.00 mts. con lote 20; **AL SUR:** 20.00 mts. con Avenida; **AL ORIENTE:** 10.00 mts. con calle; **AL PONIENTE:** 10.00 mts. con lote 6. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de éste edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de éste juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **P.D.C. Salvador Vázquez Melo**.—Rúbrica. 2570.—27 Oct. 9 y 21 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS SATURIO ROJAS PEREZ.

AMPARO MENDEZ LOPEZ, en el expediente número..... 347/83, que se tramita en este juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 19 de la manzana 17 de la Colonia SAN-AL NORTE: 20.00 metros con lote 18; AL SUR: 20.00 metros con lote 20; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle Ignacio Allende;

(Pasa a la siguiente Página)

ta Martha en Ciudad Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 2, y con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, el día cuatro de julio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2548.—27 Oct. 9 y 21 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARCO ANTONIO NERI RODRIGUEZ.

LUCILA ANGELES GARCIA, en el expediente número..... 556/83, que se tramita en este juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 22, manzana 37, Colonia Las Águilas de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 19.50 metros con lote 18; AL SUR: 19.50 metros con lote 21; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 34; AL PONIENTE: 8.00 metros con calle 15, y con una superficie de 156.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2549.—27 Oct. 9 y 21 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AMPARO ESTRADA CABRERA.

ROMEL GUERRERO RUIZ, en el expediente marcado con el número 993/83, que se tramita en éste juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 20 de la manzana 49; de la Colonia Maravillas de ésta ciudad de Netzahualcóyotl, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 metros con lote 19; AL SUR: 17.00 metros con lote 21; AL ORIENTE: 12.00 metros con Avenida Cuah-témoc y AL PONIENTE: 12.00 metros con lote 2, el mencionado lote de terreno tiene una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto quedando en la Secretaría del juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado el presente a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

2550.—27 Oct. 9 y 21 Nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 1196/81, deducido del juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ROBERTO GUTIERREZ M., en contra de FELIX SANCHEZ SALAMANCA, el C. Juez señaló las ONCE HORAS DEL DIA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de dos terrenos ubicados en el cuarto cuartel, Callejón Vicente Guerrero sin número en Atlocumulco, México, que tienen las siguientes medidas y colindancias: el primero; AL NORTE: 37.70 metros con Martín Becerril; AL SUR: 22.60 metros una línea de 2.60 y otra hacia el sur de 17.00 metros con Maximino Montiel; AL ORIENTE: 12.40 metros con Isafas Monroy; AL PONIENTE: 10.60 metros con Callejón Vicente Guerrero; y el segundo; AL NORTE: 20.76 metros con quiebra al poniente 2.76 metros al sur lindando estas dos líneas con Eusebio Romero, sigue al sur con 20.40 metros y estas siguiendo al poniente con 26.45 metros con Maximino Montiel Olmos, sigue el sur en 3.55 metros al oriente 31.05 metros con Fidel Sabtiago González quiebra al norte con 8.02 metros con Isafas Monroy Cruz, que fueron embargados el juicio de referencia sirviendo como base para dicho remate la cantidad de \$ 1'410.000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, Toluca, México, a once de noviembre de 1983.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.C. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

3041.—16, 18 y 21 Nov.

JUZGADO MUNICIPAL

TOLUCA, MEX.

E D I C T O

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil número 695/983, promovido por el LIC. JORGE VAZQUEZ MACEDO, en su carácter de endosatario en procuración de la Mueblería "Tecno-Gas", S.A. de C.V., en contra de JAVIER VARELA HERNANDEZ, el C. Juez Primero Municipal de Toluca, México, señaló las Diez Horas del Día Cinco de Diciembre Próximo, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de una Televisión Zenith, mueble de plástico color beige, serie 5661776 y una grabadora Randix, con radio A.M. y F.M., con serie 1278589, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$3,500.00 TRES MIL QUINIENTOS PESOS y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Háganse las publicaciones de Ley, por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días, convocándose postores.—Toluca, México, a diez de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.

3115.—17, 18 y 21 Noviembre.

JUZGADO MUNICIPAL

CALIMAYA, MEX.

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 7/983, promovido por el Endosatario en procuración C. Lic. Jorge Vázquez Macedo, en contra del señor CARLOS CORONA LARA, fueron señalados las ONCE HORAS del día Seis de Diciembre del presente año, para que en el Recinto de este H. Juzgado, tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de los siguientes bienes muebles: Un reloj de pulsera, marca Citizen, Automático de 17 joyas, con número de serie 4-822498, con carátula color crema y negro y un Televisor Marca IEM Westinhouse, modelo Silhouett, con número de Matrícula 0711-1188, 24 Pulgadas, descompuesto y en mal uso; servirán de base para el remate la cantidad de \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), se convocan postores.

Y publíquese por tres veces de tres en tres, en el Periódico Oficial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la Tabla de Avisos o puerta de este H. Juzgado, se expide el presente en Calimaya, Méx., a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado.—Rúbrica.

3116.—17, 18 y 21 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANTONIO RODRIGUEZ REYES.

MARIA DE LOURDES LOYOLA, en el expediente número 1145/83, que se tramita en este juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número veintiseis de la manzana siete, de la Colonia Loma Bonita, de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 mts. con lote 25; AL SUR: 20.00 mts. con lote 27; AL ORIENTE: 10.00 mts. con calle 12; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 13, con una superficie de 200.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se publica en Toluca, México, a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

3182.—21 Nov. 1o. y 13 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANGELINA PIÑA VDA. DE GOMEZ.

ANDRES GOMEZ HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 1535/83, que se tramita en este juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 30 manzana 116 de la Colonia Ampliación Perla de esta ciudad en ciudad Netzahualcóyotl, que mide y linda; AL NORTE: 15.00 mts. con lote 1; AL SUR: 15.00 mts. con lote 29; AL ORIENTE: 8.00 mts. con lote 1; AL PONIENTE: 8.00 mts. con Poniente 11; con una superficie total de 120.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado a la disposición las copias de traslado correspondientes.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en ciudad de Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

3183.—21 Nov. 1o. y 13 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUANA MENDOZA DE RODRIGUEZ.

MARCELINO GUERRERO GOMEZ, en el expediente número 1249/83, que se tramita en este juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número seis, de la manzana "C", de la Colonia Loma Bonita, de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 mts. con lote cinco; AL SUR: 20.00 mts. con lote siete; AL ORIENTE: 10.00 mts. con calle Vicente Guerrero; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote veintiseis, teniendo una superficie total de 200.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría, las copias de traslado correspondientes.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

3184.—21 Nov. 1o. y 13 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

CLAUDIA ORTIZ DE HERNANDEZ, en el expediente número 1144/83, que se tramita en este juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno 25 de la manzana 33, de la Colonia Loma Bonita de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 mts. con lote 24; AL SUR: 20.00 mts. con lote 26; AL ORIENTE: con calle José María Morelos y Pavón; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 21, con una superficie total de 200.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias de traslado correspondientes.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C.P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3185.—21 Nov. 1o. y 13 Dic.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1691/983, el señor AVELINO SEBASTIAN DE JESUS, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del inmueble ubicado el Paraje denamayo, "Ranchería de las Trojes", perteneciente al Municipio de Temoaya, Distrito Judicial de Toluca, Méx., cuyas medidas y colindancias son; AL NORTE: 22.50 mts. y colinda con propiedad del señor Juan Anastasio; AL SUR: 34.13 mts. con terrenos propiedad del señor Faustino Dionicio; AL ORIENTE: 103.50 mts. con propiedad del señor Francisco de Jesús; AL PONIENTE: 100.00 mts. con propiedad del suscrito, con una superficie aproximada de 2,600.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y en otro periódico de mayor circulación de ésta ciudad, por tres veces de diez en diez días. Toluca, Méx., a treinta de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

3186.—21 Nov. 5 y 19 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROMELIA SEGURA.

LUIS GARCIA ARCIGA, en el expediente número 1766/83, que se tramita en este juzgado la demanda USUCAPION, del lote de terreno número 11, de la manzana 53 de la Colonia Metropolitana Segunda Sección de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 16.82 metros con Kite 12; AL SUR: 16.82 metros con lote 10; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 46; AL PONIENTE: 8.00 metros con calle Iglesia de Santo Domingo y con una superficie de 134.56 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene señalar domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl México, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3187.—21 Nov. 1o. y 13 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el Expediente Núm. 907/83 Relativo al juicio ordinario Civil y Divorcio Necesario, promovido por Jesús González Requena en contra de María Fuentes Díaz, y en virtud de que se ignora su paradero de la demandada y con apollo por lo establecido por el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Por medio del presente se le emplácea a la demandada María Fuentes Díaz, haciéndole saber que deberá presentarse en el término de treinta días contados al siguiente de la última publicación, a constatar la demanda a oponer las excepciones que crea pertinentes.

Se publicaron por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., se expiden los presentes en Tlalnepantla, a los catorce días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

3158.—21 Nov. 1o. y 13 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CESAR HANN CARDENAS, LUCRECIA Y JUSTINO LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA, ASÍ COMO LA SUCESION DE CESAR HANN CARDENAS.

BENJAMIN PEREZ RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 1464/83, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno 8 manzana 203 de la Colonia El Sol, de esta ciudad de Netzahualcōyotl, México, que mide y linda; AL NORTE: 20.75 metros con lote 7 AL SUR 20.75 Mts. con lote 9 AL ORIENTE 10.00 Mtrs. con lote 21, AL PONIENTE 10.00 Mtrs. con calle 25, con una superficie total de 207.50 Mts. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este Juzgado las copias de traslado respectivas.

Para su publicación de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcōyotl México, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3163.—21 Nov. 1o. y 13 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LOTES SANTA MARTHA, S. DE R.L.

DANIEL CUEVAS FRAGOSO, en el expediente número 1767/83, que se tramita en este juzgado la demanda la USUCAPION del lote de terreno número 27 de la manzana 4 de la Colonia Santa Martha de esta ciudad de Netzahualcōyotl, que mide y linda; AL NORTE: 27.00 metros con lote 26; AL SUR: 27.00 metros con lote 28; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle Iturbide; y AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 67, y con una superficie total de 270.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcōyotl, México, a cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3188.—21 Nov. 1o. y 13 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. Núm. 1572/83, JUAN PICHARDO MEJIA, promueve Información de Dominio de un inmueble ubicado en la población de San Mateo Otzacatipan, Municipio y Distrito de Toluca, Méx., NORTE: 61.30 mts. con terreno de Ponciano Díaz Martínez; SUR: 61.30 mts. con Isidro González Miranda; ORIENTE: 28.35 metros con Luis Pichardo Domínguez; PONIENTE: 28.35 mts. con Calle Vicente Guerrero.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a reclamarlo. Toluca, Méx., 1o. de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Federico Lechuga Rojas.—Rúbrica.

3190.—21, 24 y 29 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente Núm. 1504/83, la señora NATALIA CRUZ SEGUNDO, promueve ante éste juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión que dice tener del terreno ubicado en División del Norte, número 28 Colonia Francisco I. Madero, Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, el cual tiene por medidas y colindancias las siguientes; AL NORTE: en 39.00 mts. con el señor Emilio Martínez; AL SUR: en 27.00 mts. con el señor Pablo Cervantes; AL ORIENTE: en 43.50 mts. con el señor Federico Martínez; AL PONIENTE: en 47.50 mts. con el canal de la Colmena, con una superficie total de 1,569.93 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., se expiden los presentes en Tlalnepantla, Méx., a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

3191.—21, 24 y 29 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CESAR HAHN CARDENAS, JUSTINO y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JESUS VALDEZ ZEPEDA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN.

RAFAEL OJEDA BARRON, en el expediente número 608/83 que se tramita en este juzgado les demanda USUCAPION del lote de terreno número 20, de la manzana 45, de la Colonia El Sol, de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 19; AL SUR: 20.00 metros con lote 21; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 10; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 5, y con una superficie de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose sus domicilios se le emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de éste edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos, las copias del traslado, y se les previene señalen domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de ésta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcōyotl, México, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3192.—21 Nov. 1o. y 13 Dic.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

PABLO ORIAD, MAURO CASTRO, TEODORA ESTRADA DE ORIAD, SALVADOR Y JULIA ORIAD ESTARDA, LINO SORIANO, HILARIA VALENCIA Y SOCIOS, AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

JOSE GUADARRAMA PEDRAZA, en el expediente número 1546/83, que se tramita en este juzgado les demanda USUCAPION del lote de terreno 38 de la manzana 18 de la Colonia Agua Azul 3a., Sección Grupo "C", de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 37; AL SUR: 17.00 metros con lote 39; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Lago Alberto; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 14, y con una superficie de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se les previene señalen domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd., Netzahualcóyotl, México, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3193.—21 Nov. 1o. y 13 Dic.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR HAHN CARDENAS Y LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN.

BERTHA MENDOZA MENDOZA, en el expediente número 1107/83, que se tramita en este juzgado le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 5 de la manzana 117 de la Colonia el Sol de esta ciudad de Netzahualcóyotl, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 4; AL SUR: 20.00 metros con lote 6; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 20; AL PONIENTE: 10.00 metros con la calle 14 y con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a catorce de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3194.—21 Nov. 1o. y 13 Dic.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR HAHN CARDENAS Y LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN

EFREN HERNANDEZ RIVERA, en el expediente número 1208/83, que se tramita en este juzgado le demanda USUCAPION, del lote de terreno 16 de la manzana 70, de la Colonia El Sol de

ésta ciudad, que mide y colinda; AL NORTE: 20.00 mts. con la Avenida; AL SUR: 20.00 mts. con lote 17; AL ORIENTE: 10.00 mts. con calle 33; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 1, y con una superficie aproximadamente de 200.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de ésta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3195.—21 Nov. 1o. y 13 Dic.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

VICENTA RESENDIZ MORALES:

ALFREDO PIZANO RAMIREZ, en el expediente número 1488/83, que se tramita en este juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 13, de la manzana 154 de la Colonia Campestre Guadalupe de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 24.00 metros con lote 12; AL SUR: 24.00 metros con lote 14; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 34; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 4, y con una superficie de 240.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3196.—21 Nov. 1o. y 13 Dic.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO**

Expediente número 110/983, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Lic. Sergio Morett Manjarrez, como endosatario en procuración del Banco Nacional de México, en contra de ESPERANZA ORTEGA VDA. DE DOMINGUEZ, el Ciudadano Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, señaló las once horas del día dieciséis de diciembre del año en curso; para que tenga lugar la primera almoneda de remate de la casa habitación, ubicada en la Plaza Morelos norte número dos, de ésta ciudad con una superficie total de mil cuatrocientos veintinueve metros cuadrados, denominado HOTEL JARDIN, para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO tres veces de nueve en nueve días, dobiendo servir de base para el remate la cantidad de veintiocho millones cuarenta y cuatro mil pesos, que fué valuado por los peritos nombrados, se comunican postores.—Doy fe.—Tenancingo, México, a 15 de nov. de 1983. C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

3198.—21 Nov. 1o. y 13 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CONRADO GUZMAN HERNANDEZ.

BALTAZAR LOPEZ JULIAN, en el expediente marcado con el número 1603/83, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 50 de la Calle Lindavista, manzana 74 Super Manzana 44 de la Colonia Ampliación Vicente Villada de ésta Ciudad cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 17.00 metros con lote 49; AL SUR: 17.00 metros con calle Petróleos Mexicanos; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Lindavista; Y AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 25. el mencionado lote de terreno tiene una superficie de 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado el presente en ciudad Netzahualcōyotl, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos. P. D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

3162.—21 Nov. 1o. y 13 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y
ALICIA GOMEZ DE ROMERO

PRIMITIVO MARTINEZ VAZQUEZ, en el expediente marcado con el número 8/83, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapión, del lote de terreno número 10 de la manzana 66 de la Colonia Ampliación Villada Super 44 de esta ciudad que mide y linda; AL NORTE: 17.00 con lote 9; AL SUR 17.00 con lote 11; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 34; AL PONIENTE 9.00 metros con calle Tacubaya: Con una superficie 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcōyotl, México, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3164.—21 Nov. 1o. y 13 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CESAR HAHN CARDENAS, Y JAVIER MUÑOZ ANAYA,
JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA.

JUAN ROBLES RAMIREZ. En el Expediente marcado con el número 536/83 que se tramita en éste Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapión Respecto del lote de terreno número 6 de la manzana 196. de la Colonia el Sol de ésta Ciudad, con una superficie total de 207.50 mts. cuadrados. Cuyas medidas y colindancias son; AL NORTE: 20.75 mts. con lote 5. AL SUR: 20.75 mts. con lote 7. AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 19. AL PONIENTE: 10.00 mts. con calle 18.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcōyotl, México a los catorce días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3165.—21 Nov. 1o. y 13 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y
ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

AMBROSIO SALAZAR BALULA, en el expediente marcado con el número 998/83, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 37, manzana 16, Colonia Ampliación Vicente Villada, super 43, en Ciudad Netzahualcōyotl mide y linda AL NORTE 17.15 Mts. con lote 36, AL SUR 17.15 Mts. con lote 38, AL ORIENTE 9.00 Mts. con calle Polanco, AL PONIENTE 9.00 Mts. con lote 15, con una superficie total de 154.35 Mts.2.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a este Jdo., dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcōyotl, México a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe. El Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3166.—21 Nov. 1o. y 13 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALVARO MONTES SANCHEZ

DISELINA ABARCA CHAVEZ, en el expediente marcado con el número 1124/83, que se tramita en este juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno número 12 manzana, 158 Colonia El Sol, en Ciudad Netzahualcōyotl que mide y linda AL NORTE 20.75 Mts. con lote 11, AL SUR 20.75 Mts, con lote 13 AL ORIENTE 10.00 mts, con lote 27, AL PONIENTE 10.00 mts, con calle 19; con una superficie de 207.50 Mts. cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado respectivo.

Para su publicación de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcōyotl, México, a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—P.D. El Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3168.—21 Nov. 1o. y 13 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

DOLORES GUTIERREZ.

JOSE AVALOS HERNANDEZ JR. en el expediente marcado con el número 1033/83, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la "Usucapión", del lote de terreno número 7; de la manzana 34; de la Colonia Juárez Pantitlán de esta Ciudad la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 13.60 metros, con lote 8; AL SUR: 13.60 metros, con lote 6; AL ORIENTE: 9.00 metros, con el resto de la manzana; y AL PONIENTE: 9.00 metros, con calle 16; el mencionado lote de terreno tiene una superficie de 121.95 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días, siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintidos de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.
 3167.—21 Nov., 1o. y 13 Diciembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

PAULINO RODRIGUEZ VALDIVIA.

LEOPOLDO CRUZ RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 1000/83, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno número 24 de la manzana 192, Colonia El Sol, en Ciudad Nezahualcóyotl que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros, con lote 23; AL SUR: 20.75 metros, con lote 26; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle 15; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 11; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a la disposición las copias simples de traslado respectivas.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.
 3169.—21 Nov., 1o. y 13 Diciembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ENRIQUETA GOMEZ DIAZ.

CRISPIN HERNANDEZ GARCIA. En el expediente 999/83 que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapión respecto del lote de terreno número 30 de la manzana 48 de la Colonia Ampliación las Águilas de esta Ciudad, con una superficie total de 152.00 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 19.00 metros, con lote 29; AL SUR: 19.00 metros con lote 31; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle 23; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 6. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.
 3170.—21 Nov., 1o. y 13 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

TEODORA ESTRADA DE ORIAD Y JULIA
 Y SALVADOR ORIAD ESTRADA.

MA. TERESA MANCILLA TELLEZ, en el expediente marcado con el número 1037/83, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la "Usucapión" del lote de terreno número 47 de la manzana 64, de la Colonia Agua Azul Grupo "A", Super 4 el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 46; AL SUR: 17.00 metros, con lote 48; AL ORIENTE: 9.00 metros, con calle Lago Superior; y AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 22; el mencionado lote de terreno tiene una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días, siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO misma que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Cd. Nezahualcóyotl, México, a veintidos de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.
 3171.—21 Nov., 1o. y 13 Diciembre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXP. No. 1155/83.

PRIMERA SECRETARIA.

JOSE LORENZO ZAKANY.

OLEGARIO CAMPOS SALAS, le demanda en la vía Ordinaria Civil el lote de terreno No. 24-A de la Manzana 39 de la Colonia Metropolitana Segunda Sección, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros, con lote 3; AL SUR: 16.82 metros, con lote 24; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote 25; AL PONIENTE: 8.00 metros, con calle Iglesia Santo Domingo; haciéndose de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término concedido de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 11 de Noviembre de 1983.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.
 3172.—21 Nov., 1o. y 13 Diciembre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXP. No. 955/983.

PRIMERA SECRETARIA.

SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y
 MIGUEL RUVALCABA MARIN.

MARIA LUISA ARACELI RIVERA, le demanda en la vía Ord. Civ. el lote de terreno número 28 de la Manzana 151, de la Colonia Campestre Guadalupe de esta Cd., que mide y linda: AL NORTE: 12.50 metros, con el lote 26; AL SUR: 9.00 metros, con Av. Uno; AL ORIENTE: 16.00 metros, con calle 33; AL PONIENTE: 20.00 metros, con lote 27; AL SUROESTE: 4.00 metros, con calle 33 y Avenida Uno, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Cd. Nezahualcóyotl, México, a 16 de Noviembre de 1983.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.
 3173.—21 Nov., 1o. y 13 Diciembre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1008/83.
SEGUNDA SRIA.REFUGIO HERNANDEZ VARGAS
VDA. DE ENCISO.

MARGARITA ESCOBAR OLIVARES, la demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno número 28, de la Manzana 56-A, en la Colonia Aurora, que mide y linda: NORTE: 17.00 metros, con lote 29; SUR: 17.00 metros, con lote 27; ORIENTE: 9.00 metros, con lote 21; PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Gallo Colorado: Sup. 153.00 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la publicación, quedando apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Rey's Castillo Martínez.—Rúbrica.

3174.—21 Nov., 1o. y 13 Diciembre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM.: 996/983.
2a. SRIA.

ENRIQUE MUÑIZ JACUINDE.

DELFINA MOCTIZUMAN DE RAMIREZ, la demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno número 22, de la Manzana 30, en la Colonia Loma Bonita de esta Ciudad, que mide y colinda: NORTE: 20.00 metros, con lote 21; SUR: 20.00 metros, con lote 22; ORIENTE: 10.00 metros, con Calle Miguel Hidalgo; PONIENTE: 10.00 metros, con lote 5; Sup. 200 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la publicación, quedando apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en Rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciséis de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez. Rúbrica.

3175.—21 Nov., 1o. y 13 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 1087/83.

BLANCA ESTELA AGUILAR
ALVAREZ DE PEREZ.

AMELIA SANCHEZ SANCHEZ Y TELESFORO CRUZ SANCHEZ, le demandan en la vía Ordinaria Civil la usucapión del Lote número Uno, de la Manzana "A", de la Colonia Romero de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con Lote 2; AL SUR: 17.00 metros, con Calle Juárez; AL ORIENTE: 10.90 metros, con Lote 6; y AL PONIENTE: 10.90 metros, con Calle Allende, haciendo de su conocimiento que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de ésta para apersonarse en el Juicio por sí o por Apoderado, apercibido que en caso de no hacerlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán por Estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diez de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3176.—21 Nov., 1o. y 13 Diciembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

EXP. 2745/83, ENEDINO JARAMILLO RUIZ, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lampezos, del Municipio y Distrito de Temascaltepec, Estado de México, mide y linda; NORTE: en dos líneas de 827.00 metros con el pinal y 398.00 metros con Enedino Jaramillo Ruiz; SUR: en dos líneas de 70.00 metros con Patrocinio Jaramillo y 528.00 metros con Sucesión de Francisco Estrada; ORIENTE: en cuatro líneas de 675.00, 1,125.00, 1,305.00 y 375.00 metros y todas con Ascención Cruz Jaramillo; PONIENTE: en tres líneas de: 1,870.00, 1,050.00 y 200.00 metros y las tres colinda con Adrián Jaramillo Villafaña.

Superficie Aprox. 312-70-00 Hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 8 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2906.—11, 16 y 21 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 6323/83, IGNACIO VALDEZ ARELLANO promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, México, mide y linda: NORTE: 25.30 metros, con el señor Santiago Valdez Martínez; SUR: 26.65 metros, con el señor Urbano Chávez Michel; ORIENTE: 25.75 metros, con la calle de Juan Aldama; PONIENTE: 27.70 metros, con el señor Ignacio San Juan. Superficie Aprox.: 881.19 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3061.—16, 21 y 24 Noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 5810/983 GUILLERMO PEREZ RUIZ, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en mide y linda: NORTE: 25.10 Mts. con herederos de Marcelino Contreras Mendoza. SUR: 24.62 Mts. con Sergio Vilchis. ORIENTE: 16.75 Mts. con Rafaela Nájera Viuda de Negrete. PONIENTE: 16.74 Mts. con Armando Pérez Ruiz. Superficie Aprox. 421 Mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3156.—21, 24 y 29 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

MARGARITO DELGADILLO OSORIO, Promueve Procedimiento Administrativo de Inmatriculación, Justificar Posesión Predio Ubicado Barrio San Pedro San Mateo Atenco, México, mide linda, NORTE: 50.00 Francisco Delgadillo SUR: 50.00 Metros Pablo Delgadillo. ORIENTE: 22.00 metros Luz Delgadillo PONIENTE: 23.00 metros Avenida Juárez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días Periódicos GACETA DE GOBIERNO y Periódico de Circulación, Personas con Derecho decirlo.—Lerma México, 14 Octubre 1983.—Registrador de la Propiedad. Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3159.—21, 24 y 29 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

NICEFORO GONZALEZ ESCUTIA, Promueve el Procedimiento Administrativo de Inmatriculación, Justificar Posesión Predio Ubicado Barrio Concepción San Mateo Atenco, México, Mide y linda: NORTE: 140.30 metros Praxedes Zepeda, SUR: 140.30 metros Isaura González, ORIENTE 27.00 Metros Zanja, PONIENTE 27.00 Metros Pascual González.

Publíquese por tres veces de tres en tres días Periódicos GACETA DE GOBIERNO y Periódico de Circulación, Personas con Derecho decirlo.—Lerma, México, 17 Octubre 1983.—Registrador de la Propiedad. Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3160.—21, 24 y 29 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

FRANCISCO DELGADILLO PORCAYO, promueve Procedimiento, Administrativo de Inmatriculación, Justificar Posesión Predio Barrio San Pedro San Mateo Atenco, Méx. mide y linda, NORTE 31.30 Metros Calle Pensamientos. SUR 31.30 metros Margarito Delgadillo, ORIENTE 8.10 metros Luz Delgadillo, PONIENTE 6.70 Metros Paula Delgadillo.

Publíquese por tres veces de tres en tres días Periódicos GACETA DE GOBIERNO y Periódico de Circulación, Personas con Derecho Decirlo.—Lerma, México, 17 Octubre 1983.—Registrador de la Propiedad. Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3161.—21, 24 y 29 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 5825/83, CATALINA ORTIZ CASTAÑEDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Atenco, Méx., Barrio Santiago, Calle 16 de Septiembre, mide y linda; NORTE: 72.40 metros con Ofelia Alcántara; SUR: 72.40 metros con Lino Díaz; ORIENTE: 10.13 metros con Calle 16 de Septiembre; PONIENTE: 10.13 metros con Joaquín Ramírez, superficie aprox: 733.41 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Lerma, Méx., a 16 de noviembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3177.—21, 24 y 29 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 5826/83, OFELIA ALCANTARA ORTIZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Atenco, Méx., Barrio de Santiago, Calle 16 de Septiembre, mide y linda; NORTE: 72.40 metros con Marcelo Alcántara; SUR: 72.40 metros con Catalina Ortiz; ORIENTE: 7.20 metros con Calle 16 de Septiembre; PONIENTE: 7.20 metros con Joaquín Ramírez, superficie aprox: 521.28 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Lerma, Méx. a 16 de noviembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3178.—21, 24 y 29 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 5827/83, AGUSTIN RECILLAS JUAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Atenco, Méx., Barrio de Guadalupe, Calle de Allende, mide y linda; NORTE: dos líneas la primera 61.00 mts. con Benito Valencia, la segunda de 51.00 mts. con Herminia López; SUR: 129.00 metros con la calle de Allende; ORIENTE: 73.00 metros con el Río Lerma; PONIENTE: dos líneas la primera de 26.00 mts. con Benito Valencia la segunda de 54.00 metros con Pablo Porcayo, superficie aprox: 7,017.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Lerma, Méx., a 16 de noviembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3179.—21, 24 y 29 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 158/83, ANGELA ROMERO DE PINEDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayo-tla, Municipio de Ixtapaluca, Méx., mide y linda; NORTE: 23.50 mts y linda con propiedad del Sr. Jorge Macías; SUR: 23.00 mts. y linda con calle; ORIENTE: 13.50 mts. y linda con propiedad del Sr. Vicente Domínguez; PONIENTE: 16.50 mts. y linda con calle, superficie aprox: 348.75 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Méx., a lo. de junio de 1983. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3180.—21, 24 y 29 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 457/83, SALVADOR VEGA FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, Méx., mide y linda; NORTE: 21.20 metros con Calle Baja California Sur; SUR: 33.20 metros con Ramón Vega; ORIENTE: 28.80 metros con Antonio Vega; PONIENTE: 37.00 metros con Calle Yucatán; superficie aprox: 894.88 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con Dederco comparezcan a deducirlo. Chalco, Méx., a 7 de octubre de 1983. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3189.—21, 24 y 29 Nov.

**ALPHA ELECTRONICS DE MEXICO S.A.
SEGUNDA CONVOCATORIA**

Se cita a los señores accionistas de ALPHA ELECTRONICS DE MEXICO, S.A. en segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social ubicado en Av. Parque Chapultepec No. 1-1 Col. Del Parque, Naucalpan, Edo. de México, a las 11 horas del día 8 de Diciembre de 1983, en la que se tratarán los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DIA

I.—Lectura de la Orden del Día;

II.—Informe del Consejo de Administración respecto a las actividades de la sociedad durante los ejercicios que terminaron al 31 de Diciembre de 1981 y 31 de Diciembre de 1982.

III.—Presentación de los Estados Financieros realizados en la empresa al 31 de Diciembre de 1981 y 31 de Diciembre de 1982.

IV.—Informe del Comisario;

V.—Discusión, aprobación o modificación de los Estados Financieros formulados al 31 de Diciembre de 1981 y 31 de Diciembre de 1982.

VI.—Renuncia de un Consejero y en su caso designación de quien deberá sustituirlo;

VII.—Redacción, lectura y aprobación del acta que se levante.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistir a la Asamblea, deberá depositar sus acciones en poder de la sociedad, o depositarlas en una Institución de Crédito y presentar a la sociedad el recibo respectivo. Contra la entrega de las acciones o constancia de depósito, se proporcionará una tarjeta de admisión a la Asamblea. Terminada la Asamblea se devolverán las acciones y las constancias de depósito.

Naucalpan de Juárez, a 7 de Noviembre de 1983.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

ING. FERNANDO ANTUÑANO SAN MARTIN.—Rúbrica.

3157.—21 Nov.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER EJECUTIVO**

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México.

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno.

LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA,
Secretario de Finanzas.

LIC. JOSE LUIS ACEVEDO VALENZUELA,
Secretario de Planeación.

C. P. JOSE MERINO MAÑON,
Secretario del Trabajo.

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR,
Secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social.

ING. EUGENIO LARIS ALANIS,
Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,
Secretario de Desarrollo Económico.

ING. EDUARDO AZUARA SALAS,
Secretario de Desarrollo Agropecuario.

DR. CARLOS F. ALMADA LOPEZ,
Secretario de Administración.

LIC. HUMBERTO LIRA MORA,
Procurador General de Justicia.

LIC. GERARDO RUIZ ESPARZA,
Subsecretario de Gobierno "A".

LIC. FELIX GARCIA GARCIA
Subsecretario de Gobierno "B".

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Durante la semana comprendida del 14 al 18 de noviembre se publicaron los números y secciones que enseguida se mencionan.

Números	Fechas	Secciones
93	Lunes 14	1a. 2a.
94	Martes 15	1a. 2a.
95	Miércoles 16	1a. 2a.
96	Jueves 17	1a. 2a.
97	Viernes 18	1a. 2a.

**ATENTAMENTE
LA DIRECCION**